Propuesta de provisión de una plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 11 de octubre de 2016 (BOUC 17-10-2016), código 1110/ASO/008 del área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados adscrita al Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Asignaturas: Marketing aplicado a la publicidad; Marketing Turístico; TFG

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
Vicente Pascual José Antonio	5.23

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

	EXPERIENCIA PROFESIONAL (0-5 puntos)			EXP. DOCENTE E INVESTIGADORA (0-4 p.)			OTROS MÉRITOS (0-1 puntos)	
1110/ASO/008 - Marketing aplicado a la publicidad; Marketing turístico; TFG	Años de experiencia prof. en ámbito Dpto.	Actividad prof. 3 últimos años y adecuación a plaza		Experiencia docente en ámbito Dpto.	Investigación y otras actividades académicas		Otros méritos	**TOTAL**
	1	**2**	**Total**	**3**	**4**	**Total**	**5**	**TOTAL**
APELLIDOS Y NOMBRE	**1,20**	**3,80**	**5,00**	**2,25**	**1,75**	**4,00**	**1,00**	**10,00**
VICENTE PASCUAL JOSÉ ANTONIO	0,70	2,83	3,53	0,75	0,55	1,30	0,40	5,23
BARRERA MORALES JOSÉ LUIS	0,52	3,45	3,97	0,75	0,25	1,00	0,20	5,17
LÓPEZ AZA CARLOTA	0,20	2,77	2,97	0,60	0,90	1,50	0,60	5,07
SALGUERO MONTERO MARTA	0,10	0,11	0,21	0,00	0,11	0,11	0,55	0,87

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PARA EL QUE SE CONVOCA LA PLAZA (0-5 puntos).

1. Años de experiencia profesional exclusivamente en el ámbito del Departamento en que se convoca la plaza (máx. 1.20 puntos).
2. Actividad profesional realizada en los últimos 3 años (exclusivamente en el ámbito del Departamento en que se convoca la plaza, y fuera de la actividad académica universitaria) y adecuación a la especificidad de la plaza (máx. 3.80 puntos).

EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA EN EL ÁMBITO PARA EL QUE SE CONVOCA LA PLAZA (0-4 puntos).

3. Experiencia docente en el ámbito del Departamento en que se convoca la plaza: años de docencia exclusivamente relacionada con las materias impartidas en el Departamento (máx. 2.25 puntos).
4. Investigación y otras actividades académicas: doctorado, publicaciones y proyectos, actividades académicas, en el ámbito para el que se convoca la plaza (máx. 1.75 puntos).

OTROS MÉRITOS (0-1 punto).

5. Idiomas, formación complementaria, premios, menciones y becas (máx. 1 punto).

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	**Causas de exclusión**
Javier González-Soria Moreno de la Santa	1

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) Solicitud fuera de plazo.
(4) No justifica los méritos.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 3 de noviembre de 2016

El Presidente de la Comisión

Fdo: Jesús García de Madariaga

Fdo: Joaquín Sánchez Herrera

Fdo: María Puelles Gallo

La Secretaria

Fdo: Teresa Pintado Blanco

Fdo: Francisca Blasco López

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

04/11/2016

Fdo: Sección de Personal